



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



FSH

ANUNCIO

Área de Presidencia y Administración
Servicio de Recursos Humanos

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE 1 PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, GRUPO A2/ CUERPO ESCALA AE/TM ADMINISTRACIÓN AE.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de agosto de 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 204, de 26 de agosto, y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Anexo al número 159, de 30 de diciembre de 2022; por esta Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia, Planificación, Educación, Juventud, Igualdad y Transversalidad, y LGTBI del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 25 de octubre de 2023, se ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto núm. 10434/2023:

"Visto el expediente 2022-076047, relativo a las Bases Específicas que han de regir las Convocatorias Extraordinarias y pruebas de selección por concurso para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y resultando que;

Primero.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022, acordó aprobar la Oferta Extraordinaria de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (publicado en el BOP nº 62 del miércoles 25 de mayo de 2022), de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Siendo el número total de plazas a incluir en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público un total de 177 Plazas entre funcionarios y laborales.

Segundo.- La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 27 de diciembre de 2022 se acordó aprobar las distintas bases que afectan a las convocatorias de las plazas que han sido incluidas dentro del proceso de estabilización de esta Administración.

Tercero.- Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicaron dichas bases en el Boletín Oficial de la Provincia nº 159 las Bases que han de regir las convocatorias.

Y las convocatorias fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado el día 26 de agosto de 2023.

Cuarto.- En la Base Quinta relativa a la admisión de aspirantes señala que:

...//... Concluido el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano competente en materia de Recursos Humanos dictará Resolución en el plazo máximo de un (1) mes aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as diferenciados/as, en su caso, por turnos, especificando de estos/as últimos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan subsanarla, si fuera susceptible de ello...//...

Quinto.- La competencia para resolver en materia comprensiva de la superior dirección de personal al servicio de esta Corporación Municipal, corresponde a la Concejal

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma CABRERA TEIXEIRA CARLA - CONCEJAL/A Ver firma	Fecha: 27-10-2023 11:07:52 Fecha: 27-10-2023 11:22:45	
Nº expediente administrativo: 2022-076047 Código Seguro de Verificación (CSV): 4FF67162E5A46902FF29181D867527B5 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/4FF67162E5A46902FF29181D867527B5 .			
Fecha de sellado electrónico: 30-10-2023 09:52:24 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-10-2023 09:52:24	

Teniente de Alcalde de Presidencia, Planificación, Educación, Juventud, Igualdad y Transversalidad, y LGTBI, en virtud de la delegación conferida mediante el Decreto de la Alcaldía nº 6561/2023, de 21 de junio y 9974/2023, de 13 de octubre.

Por lo expuesto, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos, Área de Presidencia y Administración, y en uso de las atribuciones que tiene conferida esta Concejalía por delegación en esta materia comprensiva de la superior dirección de personal al servicio de esta Corporación Municipal, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas para formar parte del proceso selectivo, para la provisión, mediante concurso **de 1 plaza de Trabajador Social del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna** del GRUPO A2/ CUERPO ESCALA AE/TM ADMINISTRACIÓN AE, convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 27 de diciembre de 2022.

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	
1	CANO BARRERA JAIRO	***7901**	ADMITIDO
2	ESTEVEZ GONZALEZ ALBA	***9231**	ADMITIDA
3	FELIPE MARTINEZ CARMEN LUISA	***1453**	ADMITIDA
4	GARCIA LEMES AMOS	***4998**	ADMITIDO
5	GONZALEZ MENDEZ MONICA	***7691**	ADMITIDA
6	PADRON ARMAS MARIA ADELA	***9700**	ADMITIDA
7	PEREZ MENDEZ VIRGINIA	***3781**	ADMITIDA

Segundo.- Dar al expediente la tramitación sucesiva legalmente prevista.”


Los aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as, dispondrán de un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación mencionada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN,
EDUCACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y TRANSVERSALIDAD Y LGTBI,

(Decretos nº 6561/2023, de 21 de junio y
nº 9974/2023, de 13 de octubre)

Fdo. Carla Cabrera Teixeira
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA CABRERA TEIXEIRA CARLA - CONCEJAL/A	Fecha: 27-10-2023 11:07:52 Fecha: 27-10-2023 11:22:45	
Nº expediente administrativo: 2022-076047 Código Seguro de Verificación (CSV): 4FF67162E5A46902FF29181D867527B5 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/4FF67162E5A46902FF29181D867527B5 .			
Fecha de sellado electrónico: 30-10-2023 09:52:24	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-10-2023 09:52:24	